

Señor
Jaime Enrique Benavides Becerra
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSANVICENTE S.A.
El Pan.

De nuestras consideraciones:

Por el presente comunicamos a usted que el señor MALDONADO RODRÍGUEZ JUAN CARLOS, con cedula de ciudadanía No. 0104836986, mediante contrato de cesión de acciones, transfirió la totalidad de acciones que tenían en la compañía de su representación, a la misma compañía TRANSANVICENTE S.A.

Por lo expuesto, solicitamos a usted que se digne registrar en el libro de acciones y accionistas a la compañía TRANSANVICENTE S.A., en reemplazo de MALDONADO RODRÍGUEZ JUAN CARLOS, con cedula de ciudadanía No. 0104836986 y **comunicar a la INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** para el trámite correspondiente.

El Pan, 10 de Octubre del 2018.

Atentamente,



Cedente
MALDONADO RODRIGUEZ JUAN CARLOS
C.C. 0104836986



Cesionario
BENAVIDES BECERRA JAIME ENRIQUE
C.C 0104836234
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSANVICENTE S.A.
RUC DE LA COMPAÑÍA 0190421694001



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MALDONADO LOPEZ CESAR GILBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RODRIGUEZ GUDMAN ROSA ELENA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2016-11-09
2026-11-09

V00000000
 000010000

MEX 38-0000000
 MEX 38-0000000

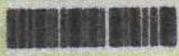





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE **CIDADADANÍA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MALDONADO RODRIGUEZ JUAN CARLOS**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY CUENCA EL BATAJAN**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1993-08-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

No. **010483698-6**


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 **001 - 129** **010483698**
 JUNTA No. NO. CÉDULA CÉDULA

MALDONADO RODRIGUEZ JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

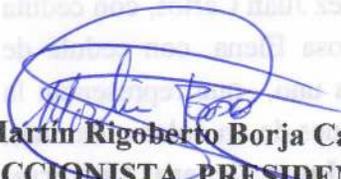
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 EL PASO CANTÓN ZONA: 2
 SAN VICENTE PARROQUIA




**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSANVICENTE S.A.**

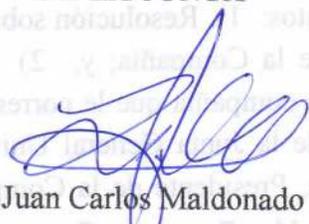
En el sector Culebrillas, de la parroquia y cantón El Pan, provincia del Azuay, domicilio de la Compañía, a los CINCO DIAS del mes de OCTUBRE del dos mil dieciocho, a las 19H00, con la asistencia de los accionistas señores: Benavides Becerra Jaime Enrique, con cedula de ciudadanía No. 0104836234; Borja Cabrera Martín Rigoberto, con cedula de ciudadanía No. 0103094728; Borja Díaz Edwin Marcelo, con cédula de ciudadanía No. 0106323777; Maldonado Rodríguez Juan Carlos, con cedula de ciudadanía No. 0104836986; y, Rodríguez Gusmán Rosa Elena, con cedula de ciudadanía No. 0103249421, titulares de 160 acciones cada uno, que representan la totalidad del capital social de la compañía (ochocientas acciones de un dólar cada una), y con la aceptación unánime de las asistentes, se instala la **Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TRANSANVICENTE S.A.**, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1) Resolución sobre la celebración de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía; y, 2) Resolver y decidir sobre la adquisición de las acciones de la compañía que le corresponden al accionista Maldonado Rodríguez Juan Carlos. Preside la Junta General Universal de Accionistas el señor Martín Rigoberto Borja Cabrera, Presidente de la Compañía, y **actúa como secretario el señor Jaime Enrique Benavides Becerra, Gerente de la Compañía.** Seguidamente se pasa a tratar los puntos del orden del día: 1) **Resolución sobre la celebración de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.** Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de esta Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TRANSANVICENTE S.A., cuya acta deberá ser firmada por todos los asistentes para su validez; y, 2) **Resolver y decidir sobre la adquisición de las acciones de la compañía que le corresponden al accionista Maldonado Rodríguez Juan Carlos.** Por secretaria se da lectura del oficio de fecha 30 de septiembre del 2018, presentado por señor accionista de la Compañía Maldonado Rodríguez Juan Carlos, quien indica que es su voluntad transferir las acciones que tiene en la compañía, y solicita a la compañía adquiera las mismas. Por secretaria se da lectura del Art. 192 de la Ley de Compañías que dispone: "Art. 192.- La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad." Las acciones que en la compañía le corresponden al señor Maldonado Rodríguez Juan Carlos, están liberadas en su totalidad. Luego de la lectura y de las deliberaciones correspondientes **por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General Universal de Accionistas, DECIDE adquirir la totalidad de acciones que en la compañía le corresponden al accionista señor Maldonado Rodríguez Juan Carlos y autoriza al señor Gerente de la Compañía a suscribir el documento de transferencia y cesión de acciones para el perfeccionamiento de la adquisición, para cuya operación se tomará los fondos de las utilidades líquidas.** Se autoriza también firmar los documentos y realizar los

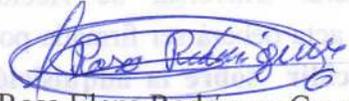
trámites necesarios para la efectiva adquisición de dichas acciones para la Compañía. Se dispone que el señor secretario de esta Junta, realice las comunicaciones respectivas. A las 20H00 el Presidente de la Junta declara un receso de 30 minutos para que el secretario redacte el acta, misma que deberá ser aprobada en esta Junta. A las 20H30, se reinstala la Junta, para la lectura y aprobación del acta. Por secretaría se da lectura de la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. A las 20H40 el Presidente de la Junta declara concluida la misma, firmando para constancia los accionistas asistentes a la Junta que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.


Martin Rigoberto Borja Cabrera
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA


Jaime Enrique Benavides Becerra
ACCIONISTA, SECRETARIO DE LA JUNTA


Edwin Marcelo Borja Díaz
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA


Juan Carlos Maldonado Rodríguez
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA


Rosa Elena Rodríguez Gusmán
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

